



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**lunes, 26 de abril de 2021**

**ADJUDICACIÓN PROCESO CSM-2021-137**  
**SOLUCIÓN DE CONEXIÓN ENTRE LAS FACILIDADES DEL PODER JUDICIAL EN EL NAP DEL CARIBE Y LAS**  
**FACILIDADES DEL PROVEEDOR DE NUBE (COLUMBUS NETWORKS)**

| ADJUDICATARIO/S     | REGLONES ADJUDICADOS | MONTO TOTAL          |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| NAP DEL CARIBE, INC | REGLON UNICO         | <b>RD\$46,949.84</b> |

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante la Gerencia de Compras y Licitaciones y la Dirección Administrativa en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.